



Expediente: 2222/13

Carátula: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/ MILLAN CRISTIAN SANTIAGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MILLAN, CRISTIAN SANTIAGO-DEMANDADO 20175262858 - BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -ACTOR 20175262858 - GRAMAJO, JULIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO 20170409133 - NAVARRO, ANGEL RICARDO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 2222/13



H106018381572

JUICIO: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. c/ MILLAN CRISTIAN SANTIAGO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2222/13. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/03/2025, presentado por NAVARRO, ANGEL RICARDO:

Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.- MES - 2222/13

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.